

La Cruz

DIARIO CATOLICO

AÑO XXXII

Jueves, 21 de Julio de 1932

Núm. 10.180

Una ola de renovación espiritual producida por la práctica de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola

Después que el Soberano Pontífice Pío XI recomendó en su Encíclica "Mens Nostra", de 20 de diciembre de 1929, de un modo tan elocuente, los Ejercicios de San Ignacio, se ha difundido e intensificado notablemente esta saludable práctica de ascética cristiana.

Los mismos Ejercicios completos, por espacio de 30 días, ultra de que hay Congregaciones religiosas, como los Hermanos de la Doctrina Cristiana y los Hermanos Maristas, que de regla los practican, se dan ya en varias partes, v. g., en la Universidad de Comillas (Santander, España), donde los hacen cada año un buen grupo de sacerdotes exalumnos; en la Casa de Santa Cruz (Turín); en el Noviciado de Feldkirch (Alemania), donde los hicieron ya 52 eclesiásticos, 39 de los cuales eran religiosos pertenecientes a 15 diversas Ordenes; en la Casa de Maurs (Francia), donde los practicaron 34 sacerdotes, casi todos párrocos.

Con todo, lo más usual son los Ejercicios más breves, por espacio de ocho, seis y aun tres días, los cuales se están adoptando admirablemente a toda clase de personas, por ejemplo, médicos, militares, abogados, banqueros, etc. Pero lo que causará admiración será el saber que en Amsterdam (Holanda) se dan frecuentemente los Ejercicios a solos protestantes; que en los Estados Unidos hay tandas para solos sordomudos; que en Basán (Italia) los hay para novios; que en Alemania los hay para solos quintos; que en Angers (Francia), los hay para solos ciegos, y que en la montañas cantábricas (España), los hay para solos pastores, los cuales los practican bajo las enramadas de los bosques, con cuatro meditaciones diarias, lectura espiritual, Vía crucis, cantos de penitencia, silencio y procesión final por los riscos y quebradas de los montes.

En la Casa de Ejercicios de Budapest (Hungria) hubo una tanda formada por 30 diputados y 14 senadores, entre ellos el Ministro de Justicia y el Intendente de la ciudad; otra, formada por 33 diputados; otra, por 24. Desde 1928 hubo en aquella Casa 137 tandas, con 4.626 hombre ejercitantes, de los cuales 1.050 fueron sacerdotes.

La Casa de Ejercicios de Loyola, en España, acaba de cumplir los 50 años de haberse reabierto, después del destierro anterior; ahora padece otro destierro. Allí practicaron los Ejercicios muchísimos Prelados españoles y extranjeros. Las tandas de los tres últimos años fueron 79 y los ejercitantes 3.448, de los cuales 502 sacerdotes. Desde 1904, se daban tandas especializadas para estudiantes, empleados, obreros, periodistas, congregantes, etc. Las hubo para solos alcaldes de la provincia de Guipúzcoa. La Congregación Mariana de Bilbao se reservaba dos tandas al año y envió 1.398 congregantes.

En Alemania sólo en tres Casas de Ejercicios los han hecho 6.116 hombres, de los cuales 1.037 fueron sacerdotes. De éstos, 52 los practicaron un mes entero.

En Inglaterra ha empezado el movimiento en forma parroquial, de modo que los hacen en grupos pertenecientes a distintas parroquias. Además, los Padres Jesuitas han dado allí los Ejercicios al cle-

ro de nueve diócesis, amén de darlos también a distintas Ordenes religiosas, como los Benedictinos, Franciscanos, Salvatorianos, Misiones Extranjeras, Canónigos Lateranenses, etc.

Hay cerca de París la Casa llamada "Clamart", fundada en 1876, que ha sido y continúa siendo un poderoso foco de piedad y de renovación espiritual para el clero y el laicado francés. Allí han hecho los Ejercicios eclesiásticos tan ilustres como Gasparri, Graffin, Battifol, D'Hulst, Odélin, y seglares tan célebres como Alberto de Mun, Robertó de Roquefeuil, Réverdy, Baziné y León Harmel. Las clases sociales que por ella han pasado son innumerables: escritores, profesores ecudarios, profesores de Facultad, periodistas, estudiantes de todas las carreras, etc., etc. En esta Casa se admiten Ejercicios privados, públicos, individuales, colectivos, por diez días o menos; retiros por un día y hasta por una hora, en forma de conversación íntima con un Padre. Para esos retiros ni siquiera se tiene que avisar; siempre está la capilla abierta y la mesa puesta. De un modo parecido se procede en las demás Casas de Ejercicios de Francia. En Montalbán, sólo en 1930, practicaron los Ejercicios 1.261 hombres.

En Alemania, la Casa de Münster se distingue por sus tandas a quintos; hoy pasan de 50.000 los que han hecho Ejercicios antes de ingresar en los cuarteles. En Holanda hay tres Casas de Ejercicios, en las que hubo, en 1930, 194 tandas con 10.845 hombres ejercitantes. En Venlo, 69, con 4.065; en Vught, 71, con 3.626; en Spaubeek, 54, con 3.154. Trátase de personas de toda fortuna y condición, que el clero parroquial reúne y acompaña a las Casas de Ejercicios. En Holanda todas las parroquias tienen comunicación con las Casas de Ejercicios. Hay también tandas independientes, formadas por personas de condición determinada, v. gr. obreros de fábricas, de minas, soldados, maestros, funcionarios, etc., cuyos capataces o superiores les invitan para ello. Entre ellos hubo en 1930, 586 mineros y 248 funcionarios de empresas mineras, a quienes la Dirección general no sólo autorizó, sino que otorgó el salario durante los Ejercicios. La Casa de Venlo, que fué la primera de Holanda, ha dado desde 1908 a 1931, 1.509 tandas, con 89.298 hombres.

En Italia, se multiplican los Ejercicios y las Federaciones de Perseverancia, que son fruto de los Ejercicios. Las hay ya en Turín, Génova y Navarra. De un modo especial progresan los Ejercicios para obreros, que se dan en Cherri, Milán, Bérgamo, Gozzano y Bosán. En esta última ciudad se piden con tanta anticipación que por enero están ya llenas todas las tandas del año. En Brianza (Milán) se acercan a 20.000 inscriptos, pertenecientes a unas 50 parroquias urbanas y rurales. En Roma y en la región del Lacio difundese también de un modo admirable la obra de los Ejercicios con sus Federaciones de Perseverancia. En la Ciudad Eterna cuentan ya 31 centros de ejercitantes, a los que pertenecen más de 8.000 hombres, los cuales todos los meses tienen su retiro.

Muchos más son los datos que

La defensa del enchufe

ILEGAL E ILEGITIMO

Quando "El Socialista" y los conspicuos del partido afirman terminantemente que en su última proclama revolucionaria no hay veto de ninguna clase ni sombra de desacato a la Constitución, no cabe duda que dan por supuesto en sus oyentes o lectores un absoluto desconocimiento del mencionado texto legal.

Amenazar con la violencia a quien pretenda la disolución de "las actuales Cortes", fingiendo olvidar o desconocer que es ello facultad discrecional del jefe del Estado, representa, en efecto, no sólo un atentado contra la Constitución, sino algo previsto y señalado con toda claridad en la ley de Defensa de la República, que considera como actos de agresión al régimen "la incitación a resistir o a desobedecer las leyes o las disposiciones legítimas de la autoridad" y "toda acción o expresión que redunde en menosprecio de las instituciones u organismos del Estado".

Pero donde culmina, no sólo el desacato a la Constitución, sino la falta del más elemental respeto a la verdad, es en la frase del periódico de la U. G. T., donde se sostiene que la Constitución "no autoriza la disolución de las Cortes sino a través de las Cortes mismas". Eso no lo dice en ningún sitio el texto constitucional. Como no dice tampoco que unas Cortes no puedan ser disueltas ni aún en el caso de un divorcio patente con el país, hasta cumplir el "programa de trabajos" incluido en su convocatoria. Y ello por una razón fácil de comprender: porque si así fuera bastaría con enumerar en la convocatoria correspondiente un número de materias bastantes a eternizar un parlamento, para conseguir en la práctica la imposibilidad de disolverle.

No. El presidente de la República, libremente, "cuando lo crea necesario" "por dos veces durante su mandato" puede disolver las Cortes. Y si la voluntad nacional manifestándose en las urnas, dispone que a pesar de los gritos y convulsiones socialistas se "dé marcha atrás", y rectificando errores y olvidando sectarismos, se gobierne para todos, a huelga general para imponer los deseos y conveniencias de una minoría será una actuación al margen de la ley y contra la ley misma, y como tal habrá de ser considerada y combatida.

En cuanto a los "compromisos de la Revolución", que nadie conoce, que contrajeron sin contar con nadie, no se sabe quiénes ni dónde, ni la opinión tiene por qué hacer cuenta de ellos, ni puede autorizar a nadie a invocarlos como pretexto para implantar la dictadura de unos pocos.

aquí se podían aducir para demostrar que la penetración de la masa católica por el espíritu de Dios, que usa como instrumento de su salvadora acción los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, es un hecho innegable. Gran consuelo ante las tristezas que invaden el alma, al considerar las ruinas sociales, que cubren el mundo de hoy, y que nos recuerda que, aunque tantas cosas transitorias se derrumben, la verdad del Señor, haciendo florecer las almas, permanece para siempre.

J. I.
Buenos Aires, Julio de 1932.

Comentario

Hecha la ley hecha la trampa

El señor gobernador civil, sospechamos que secundando inspiraciones de los que están empeñados en hacernos creer que el agua de Tarragona es mejor que el agua de Colonia, ha dictado un aCircular que no tiene desperdicio.

Dice así: "Habida cuenta del peligro que para la salud pública representa el uso para bebida de aguas sin garantías de origen, captación, transporte y envase, queda prohibida la venta o suministro para bebida de toda agua que no esté autorizada legalmente por no estar dentro de lo exigido por el R. D. de 25 de abril de 1928. Se encarga a los agentes de mi autoridad y a los de la policía municipal, el riguroso cumplimiento de esta disposición.

Tarragona, a 16 de Julio de 1932. —El gobernador civil, R. Noguera y Comet."

Ello, en lenguaje preciso, significa tanto como decir: queda pro-

hibida la venta o suministro de agua del Lorito, de la Font d'en Garrot y de toda esta colección de aguas, que a base de una tradición de inmejorables para la masa inócente, constituían un pequeño ingreso para unas modestas y humildes familias que se lucraban con su transporte a domicilio.

Pero... al señor gobernador se le ha deslizado un pequeño lapsus. Efectivamente: dice en su Circular que "queda prohibida la venta o suministro para bebida". Pues bien; con alegar el acusado de infracción, que el agua que adquiere no es para beber, sino para lavarse la cabeza porque el agua del grifo disuelve mal el jabón, está al cabo de la calle.

Hecha la ley, hecha la trampa dice el refrán: y encima, el que haga aquella alegación, no hará más que decir una verdad como una casa. Evidentemente necesitamos una Circular aclaratoria.

SIXTO

Los que expulsaron de España

Los cursos del I. C. A. I. en Bélgica

Los alumnos han sido examinados por sus profesores con la presencia de un delegado del Gobierno. Este, un ingeniero socialista, eleva al ministerio un informe altamente elogioso.

Amablemente recibidos por el padre Pérez del Pulgar, hemos obtenido del insigne jesuita sus impresiones sobre el Instituto Gramme y la labor del I. C. A. I. en Lieja.

—Mi único propósito, al trasladar al extranjero el Instituto Católico de Artes e Industrias, fué el de hacer posible la continuación de sus carreras, a los muchachos que tenían puesta en nosotros su confianza; después de los sucesos del 11 de mayo, continuar aquí era imposible, y sin embargo, debían terminar sus estudios nuestros alumnos, a fin de no verse a los veinte años sin profesión alguna. Era forzoso acudir al extranjero.

LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Me dirigí a los principales centros técnicos extranjeros — Lille, Lieja, Charlottemburg — y en todas partes se nos concedían las mayores facilidades. Lieja fué elegida, no sólo por su excepcional situación en el centro de la más densa zona fabril europea, y por la baratura de la vida en Bélgica, sino especialmente por el régimen admirable de libertad de enseñanza que existe en aquel país.

El ministro de Enseñanza técnica examinó escrupulosamente nuestros certificados de estudios y nuestros métodos pedagógicos; fuimos asimilados tras esto a los mejores establecimientos del Estado, y agrupados al Instituto Gramme.

El Instituto Gramme es un establecimiento de fundación particular, creado por un sindicato de fabricantes de la región, el cual ha sido "agrée par l'Etat"; es decir, se han conferido a sus títulos plena validez. Los tres primeros cursos del I. C. A. I. han merecido igual distinción y el cuarto y último curso, lo realizan nuestros alum-

nos en el propio Instituto Gramme.

En Bélgica hemos obtenido una consideración y unas concesiones, al primer intento, que se nos han negado durante casi veinte años en España. En Bélgica existe un verdadero interés por el fomento de la enseñanza; los establecimientos privados sufren una rigurosa inspección hasta que el Gobierno adquiere el convencimiento de que efectivamente enseñan, y a partir de este convencimiento todo son facilidades y ayudas.

Nuestros alumnos fueron examinados por sus propios profesores, con la presencia tan sólo de un delegado del Gobierno, ingeniero. Dicho señor — socialista — se mostró complacido de nuestros métodos pedagógicos, hasta el punto de que ha elevado un informe al ministerio, en términos de gran elogio para el I. C. A. I., en el que da a conocer parte de la organización del mismo.

REGIMEN DE VIDA

El curso se inició en Lieja el 2 de noviembre, con todos los muchachos que teníamos en Madrid, pues todos, absolutamente todos, se expatriaron a fin de continuar sus estudios. Han dado ejemplos de sacrificio y de fraternidad, no inesperados para mí, pero sí muy confortadores: los alumnos de mejor posición económica llegaron a pagar el viaje a sus compañeros pobres — los alumnos obreros de las clases nocturnas.

Hubo que empezar las clases en Lieja en un hotel modestísimo, en el que los alumnos, en torno a una mesa, habían de inclinarse sobre un papel que servía de pizarra. Poco a poco fuimos mejorando la enseñanza, pues incluso las fabricas del país pusieron a nuestra disposición sus talleres y sus instalaciones, con lo que se pudo dis-

NOTAS LOCALES

INICIAL

Una muy lamentable costumbre

La Alcaldía de Barcelona ha hecho un llamamiento a todos los ciudadanos pidiéndoles se abstengan de escupir en la vía pública. Un estudio hecho por aquel Laboratorio Municipal demuestra que un 20 por 100 de los esputos tuberculosos que hay en las calles, automóviles, tranvías, etc., dan, desgraciadamente, resultados positivos en determinadas épocas del año. Aseguran que en verano los peligros de contaminación son mayores.

Es pues momento oportuno para pedir a los desaprensivos que, por higiene, por estética y hasta por amor al prójimo, se abstengan de escupir en el suelo; es una muy lamentable costumbre, un vicio que por todos los medios tendríamos que corregir.

F. TARRAGÓ.

GACETILLA

DENEGACION

El gobernador civil no ha autorizado la celebración de un mitin en Nou de Gayá, y en el cual habían de tomar parte como oradores, los diputados señor Companys y Aragay y el diputado de la Generalidad, señor Galés.

El señor Noguer ha dicho, refiriéndose a este asunto, que no está dispuesto a autorizar estos actos en tanto se mantenga el estado de excitación entre los "rabassaires" y aparceros de la provincia.

ESTADISTICA

La Dirección general de Aduanas ha dado el resumen mensual estadística del comercio exterior de España.

Los datos que contiene, se refieren a los años 1930 y 1931 y los que corresponden al actual, quedan sujetos a revisión.

ENTRESUELOS VALENCIA

Chantung, seda natural, a 250 pesetas, metro.

Apodaca, 11. Entresuelo

EXAMENES PARA CARTEROS

Para conocimiento de quien le interese, se comunica que el día 22 del actual, a las 16 horas, comenzarán en Barcelona los exámenes para carteros urbanos, habiendo sido llamados desde el número 1 al 150.

CONCURS ESCOLAR DE LENGUA CATALANA

La celebración d'aquest concurs que organitza la Comissió municipal de Cultura i que havia estat assenyalada en principi par a demà, ha estat ajornada per al divendres de la setmana vinent, dia 29, a les deu del matí.

DE PERSONAL

En la relación de plazas de maestros y maestras de sección con destino a 154 escuelas graduadas corresponden a la provincia: Tarragona: San Carlos de la Rápita y Torredembarra.

DEL PROBLEMA DE LAS AGUAS

El Colegio de Médicos acordó en sesión celebrada el martes, que no tiene elementos de juicio suficientes para poder emitir informe sobre la potabilidad de las aguas.

LA ESCASEZ DE TRIGO

Gracias a las gestiones realizadas por el señor Noguer y Comet, se ha conseguido que sean remitidas a Tarragona 250 toneladas de trigo que están en el depósito del Puerto Franco de Barcelona.

ACCIDENTE MORTAL

En Perelló, el joven de 17 años Nicolás Borrás, tuvo la desgracia de que se le disparara una escopeta que estaba limpiando, produciéndole tan grave herida que falleció a los pocos momentos.

ACTE

A Constantí, organitzat per la Lliga Regionalista, se celebrà un acte polític, prenent-hi part com a oradors la senyora Bonamesson i el senyor Castellví.

DESTITUCION DE UN JUEZ

Por ser uno de los cabecillas del movimiento "rabassaire", ha sido destituido el juez municipal de Vespella.

CONCIERTO

El Orfeo Tarragoní obsequiará con un concierto íntimo a los componentes de la Escuela de Arte de Berlín.

EL AVION MADRID-BARCELONA

Nos comunican de Lérida, que a causa del violento temporal reinante en aquella zona, el avión correo que hace la travesía Madrid-Barcelona, ha aterrizado en aquella localidad, en el campo denominado de "Els magraners", sin experimentar percance alguno.

A las cuatro y media ha reanudado el avión su viaje a Barcelona.

SUBVENCIONES ESCOLARES

Por el Ministerio de Instrucción pública se conceden las subvenciones siguientes para excursiones colectivas escolares de profesores y alumnos:

Al Instituto de Segunda Enseñanza de Reus, 2500 pesetas; al Instituto de Tortosa, 2500 y al Instituto de Tarragona, 2500.

INSTRUCCIONES

El gobernador civil ha publicado en el "Boletín Oficial" una circular en la cual da las instrucciones necesarias para acogerse a los beneficios del Crédito Agrícola.

NOTA

La Alcaldía ha publicado una nota para que los propietarios de cabras y vacas productoras de leche presenten relación de las mismas en los registros correspondientes del Ayuntamiento.

BIBLIOTECA POPULAR

Se ha hecho cargo de la Biblioteca Popular, la señorita Trinidad Pi, bibliotecaria de la de Valls, por ausencia de la propietaria, señorita Mercedes Enrich.

INSTANCIA

En virtud de instancia presentada por varios vecinos de Rodoná, Masllorens, Salomó y Bonastre, en la que manifiestan que en los términos de Bonastre, Montferri y Salomó existe un acotado de propiedad particular y consideran que ha sido infringida la vigente ley, el jefe de este distrito forestal ha propuesto al gobernador civil se declare caducada dicha concesión.

DE SOCIEDAD

Ayer llegó nuestro amadísimo señor Cardenal Arzobispo, a quien acompañaba el Excmo. doctor don Valentín Comellas, Obispo de Solsona, el cual demorará un par de días en nuestra ciudad.

Ayer, efectuóse el acto de conducir a su última morada el cadáver del que fué culto actuario judicial y ejemplar cristiano, don Enrique Andreu y Vidal, fallecido anteayer en esta ciudad después de haber recibido con ejemplaridad edificante los Santos Sacramentos.

Ante el duelo, formado por el M. I. doctor José Boada, canónigo y familiares del difunto, evidencióse el dolor de cuantos amigos del finado asistieron a dicho acto religioso.

Los funerales se celebrarán mañana, a las diez y media, en la parroquia de la Santísima Trinidad.

Reiteramos nuestro pésame a la viuda doña Rosa Andreu, y demás

deudos por la pérdida de tan virtuoso ciudadano a la vez que pedimos a nuestros lectores una oración por su eterno descanso.

En la iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín), se celebrarán hoy, a las diez y media, funerales por el alma de la virtuosa señorita Teresa Alvarez Icart, fallecida a la edad de 16 años, en Prat de Llobregat.

Ha salido para Crevillente doña Concepción Quesada, donde pasará la temporada veraniega.

Asimismo para sus propiedades de Perafort han salido don Juan Palau con su señora esposa e hijos.

Se ha fijado para primeros de Octubre la boda de la señorita Mercedes Rosell Sardá, de ésta.

Se ha trasladado a Salou para pasar el presente verano, la familia de nuestro particular amigo, don Ignacio Bach.

ECCLESIASTICAS

En el Palacio Episcopal de Barcelona ha tenido lugar, esta semana, bajo la presidencia del Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Taragona, la conferencia anual de los Rvdmos. Prelados de Cataluña.

PEDRISCO

Leyendo algunos editoriales de "Diari de Tarragona", no podemos menos que recordar aquel célebre adagio catalán:

"Qui no té vergonya, creu que tot el món és seu!".

CLINICA QUIRURGICA del DR. ENRIC GUASCH

Méjge operador de l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla, de Tarragona

Tractament de les malalties quirúrgiques. — Operacions. — Habitacions confortables e higièniques construïdes expressament per a casos quirúrgics, amb calefacció i aigua corrent, calenta i freda. — Material portàtil per a operacions a domicili.

TARRAGONA

Carrer Girona (cantonada a Rambla Sant Joan

CONSULTA: Rambla de Sant Joan, 25, Prat. De 11 a 12 i de 3 a 5. Festius de 10 a 12. Telèfon. núm. 169. B.

AFINADOR:

NO vacila Vd. Haga afinar su PIANO, PIANOLA por el Afinador y Mecánico técnico Andrés Font Aguilá

CASA ARBONA Conde de Rius, 19 - TARRAGONA

BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' - Reservas: " 50.000.000' -

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA (Méndez Núñez, 12)

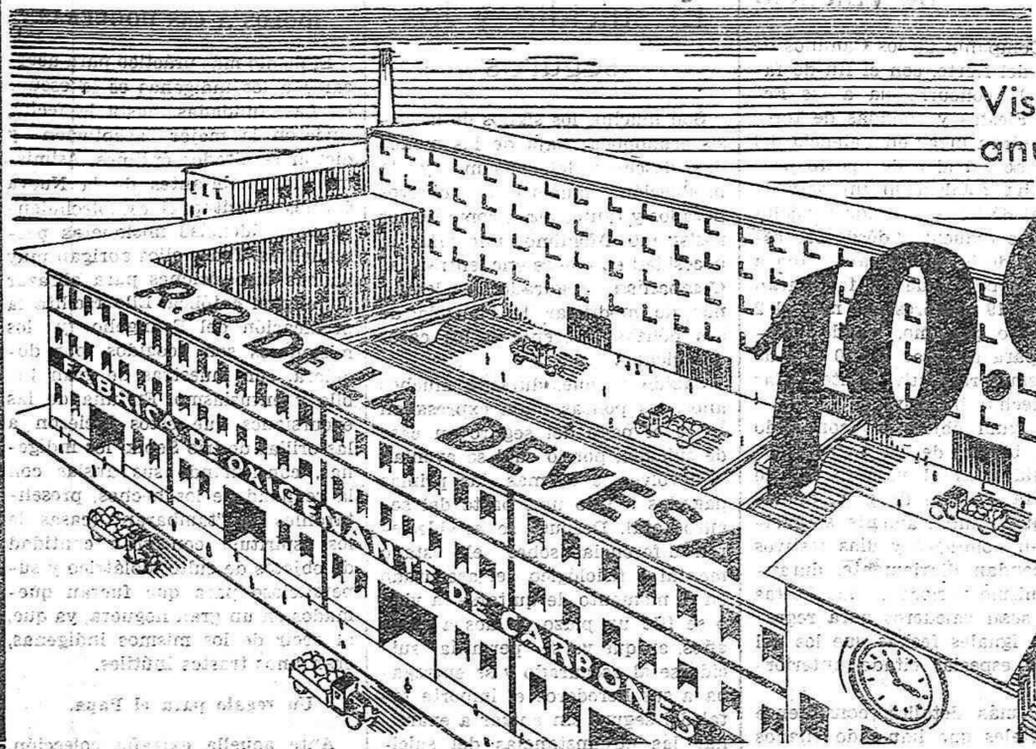
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, obonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO



Vista de la fábrica donde se elaboran
anualmente

10000000 de Kgs.

del famoso e insustituible producto
patentado

OXIGENANTE DE CARBONES

(Pat. 39.322, 43.954, 63.566, 81.574 y 95.277)

Inventado por un ESPAÑOL, fabricado por obreros ESPAÑOLES y con primeras materias ESPAÑOLAS, para mejorar los carbones nacionales, equiparándolos a los ingleses de mayor rendimiento.

Hasta la fecha el

OXIGENANTE DE CARBONES

solo se suministraba a las grandes Industrias, las Fábricas del Estado, las Compañías Navieras, las Compañías de Ferrocarriles, etc., et-cétera, con cuyo empleo conseguia un ahorro positivo del 20 al 25 por 100 de carbón.

pero ahora extendemos su utilidad a todos los hogares

para fomentar el ahorro doméstico
para abaratar la vida,
impulsar la riqueza nacional

En los "hogares domésticos" donde la combustión se realiza más imperfectamente, la aplicación del OXIGENANTE DE CARBONES produce

Un AHORRO del 35% al 50%

Producto de solvencia absoluta y sólidas garantías, aplicable a toda clase de carbones, hulla, antracitas, coques y vegetales

Advertencia importante:

Sólo los productos de crédito sólido y fama mundial, logran el ALTO HONOR de ser imitados e incluso falsificados por los que especulan con los inventos y el crédito ajeno. No falta quien, adquiriendo el legítimo OXIGENANTE DE CARBONES, lo cambia de envase para repartirlo como muestra con otro nombre y sorprender la buena fe del público al que luego sirve productos ineficaces que no ahorran nada.

¡Alerta, Señora!

Rechace energicamente las imitaciones y exija OXIGENANTE DE CARBONES con nuestro precinto de garantía, si no quiere tirar su dinero y salir defraudada.

OXIGENANTE DE CARBONES

es el único producto que ahorra carbón. En breve se establecerán depósitos de venta en todas las poblaciones y se regalarán millares de bolsitas de ensayo para que el público pueda convencerse previamente de sus excelentes resultados.

R. R. DE LA DEVESA

BARCELONA

Aragón, 318
Teléf. 17404
Apartada, 340

Marca registrada



Precinto de garantía

MADRID

Alameda, 3. -- Teléf. 15923
Apartado, 488

Importante:

Concedemos la exclusividad de venta por Provincias a mayoristas de Coloniales y Drogas, solventes, que puedan organizar rápidamente la venta. Las solicitudes diríjirlas a nuestra casa Central en Barcelona. Los industriales que aún no conozcan el producto, pueden solicitar ensayos gratuitos.

Sin exhibir MANIQUES ARTISTICOS DEVESA, los mejores, no puede haber escaparate de buen gusto ni que llame la atención.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Daniel, prof.; Feliciano y Victor, mártires, y Santa Práxedes, virgen.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Teófilo y Platón, mártires, y Santa María Magdalena, penitente.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la parroquia de San Juan Bautista, siendo las horas de exposición, por la mañana, de ocho a once, y por la tarde, de cuatro y cuarto a ocho.

CULTOS PARA HOY

CARMEN. — Durante la misa de siete y media, se rezará el ejercicio propio del mes de la Sma. Virgen del Carmen, con acompañamiento de armonium y cánticos.

MM. CARMELITAS DESCALZAS. — Durante la misa de siete, se practicará el ejercicio del mes dedicado a la Santísima Virgen del Carmen.

El fruto especial de la santa misa y de los ejercicios de cada día del mes, se aplicarán a intención de las personas que lo soliciten.

HNAS. VARMELITAS (Vetlla). — Durante la misa de siete, se practicará el ejercicio del mes dedicado a la Santísima Virgen del Carmen.

CULTOS PARA MAÑANA

SANT FRANCESC. — Tarda, a las sis, rosari i viacrucis.

SAGRADO CORAZON. — A las ocho y media, misa en el altar de Santa Rita y ejercicios propios del día.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE L'INSTITUT

Dimecres, 20.

Temperatura a la sombra:

Máxima, 22. Mínima, 14.

Baròmetre a 0 i al nivell de la mar:

A les 8 h., 760'8. A les 18 h., 762.

Direcció del vent:

A les 8 h., N. A les 18 h., SSO.

Força del vent:

A les 8 h., calma. A les 18 h., vent fresquet.

Estat del cel:

A les 8 h., covert. A les 18 h., quasi desboirat.

base de núvols:

A les 8 h., Nb. A les 18 h., Ci. St. Cú.

evaporació:

En les 24 h., 3'4.

hija recollida:

En les 24 h., 67 litres per m.⁴

Humitat relativa:

A les 8 h., 89. A les 18 h., 80.

La Cámara de Comercio Española de París se dirige al Gobierno

"Un agravio y una desconsideración" la falta de Francia al Tratado con España

La Cámara de Comercio Española en París dirige al Gobierno la siguiente nota:

"Reunidos en la Cámara Oficial de Comercio de España en París, bajo la presidencia del señor consejero comercial de la Embajada, asistido de los presidentes de la Cámara de Comercio y de la Unión Frutera, los representantes más autorizados del comercio de importación de frutas y legumbres, para estudiar las dificultades que podría acarrear a este comercio, una política de contingencia, han acordado por unanimidad dirigirse al Gobierno de la República, formulando los siguientes deseos:

Debe el comercio de importación continuar viviendo al amparo del Convenio de 8 de julio de 1922. (Convenio comercial francoespañol de 8 de julio de 1922, rectificado por el convenio adicional de 14 de agosto de 1926 y por el arreglo complementario de 23 de octubre de 1931).

Cualquier restricción a las facilidades que dicho Convenio crea debe ser repelida y considerada como un incumplimiento del citado Convenio.

Porque no siendo la importación de fruta española una actividad comercial que compita, que arruine la producción similar francesa, sería avenirse a recibir un agravio y aceptar una desconsideración, soportar que un Convenio entre España y Francia, pueda este país en un momento dado y por consideraciones particulares o políticas ser anulado.

Nada justifica una modificación substancial de dicho Convenio. Nada justifica un régimen especial contra nuestro comercio, ni siquiera una consideración de que se aplicaría a otros países. Las clases importadoras, que ya luchan contra los vicios de regimenes precarios, de falta de Tratados de comercio, declaran al Gobierno de la República que desearían verla hacer respetar el régimen convenido y declaran con absoluta firmeza que aceptan las consecuencias que pueda crear a este comercio las decisiones que tomara el Gobierno de la República."

Ferias y fiestas de Valencia

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a las Ferias y Fiestas y corridas de toros que tendrán lugar en Valencia del 20 del actual al 3 de agosto próximo, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde sus estaciones de la región valenciana a dicha capital que se facilitarán desde el 19 del presente mes al 2 de agosto próximo, siendo valederos para regresar del 20 al 4 de los mismos respectivamente, todas estas fechas inclusive.

Con igual objeto ha concedido que los billetes de ida y vuelta correspondientes al párrafo III de la tarifa especial de g. v. número 6 que ordinariamente se facilitan en domingos y días festivos se expandan diariamente, durante el mismo periodo de las fiestas y que sean valederos para regresar, en iguales fechas que los del servicio especial citado anteriormente.

Para más detalles consúltense los carteles que han sido fijados al público en la respectivas estaciones.

Un Congreso importante en Holanda

Se han inaugurado en Amsterdam las tareas del V Congreso Internacional de Organización Científica del Trabajo, con asistencia de delegados de la mayor parte de los países del mundo.

Llevar la voz de España el secretario del Comité de Organización Científica del Tratado y del Instituto Psicotécnico de Madrid, representante del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y varios delegados de entidades y de empresas que se preocupan por la eficacia del esfuerzo humano en el trabajo y por establecer orden y sistematización en la producción y la distribución de las materias del consumo.

Las sesiones se celebrarán en el Museo Colonial. En todo el ambiente del Congreso se manifiesta la preocupación por los problemas planteados por la crisis económica mundial, y la esperanza de que la organización científica de las actividades de los hombres, hecha en un plano mundial, es lo que principalmente ha de salvar la situación y preparar el bienestar general que ansian los pueblos.

DROGUERIA

TOMAS ROIG

Bajada Pescadería, 9

Table listing various products and prices: Aceite de oliva finísimo, Miel pura abeja, Vinos blancos, Azúcar blanco, etc.

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECIFICOS nacionales y extranjeros. Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia. Mayor 46 - Teléfono. 442

La economía del mundo

El suicidio y los seguros

Son muchos los signos de la crisis económica: baja de las monedas, descenso del consumo y la producción, número de obreros parados y tantos otros como hemos registrado. Añadimos uno más: la necesidad en que se encuentran las Compañías aseguradoras alemanas de modificar la cláusula de sus pólizas referente a los casos de suicidio.

Sabido es que, durante muchos años, las pólizas nada expresaban sobre el pago del seguro en caso de suicidio, por lo cual se avenían a devolver, a lo más, las primas pagadas o sólo una parte del seguro total. Después se establecieron diferencias sobre el estado mental o fisiológico del asegurado en el momento de quitarse la vida o se fijó un plazo de dos a cinco años, en que ya se "permitía" suicidarse al asegurado y se entregaba a sus herederos el importe total del seguro sin entrar a examinar las circunstancias del suicidio.

Esta fué la cláusula que, al fin, predominó. El plazo era distinto según las Compañías. En algunas se redujo a seis meses. Pues bien: en la desesperada Alemania actual hay muchos héroes familiares que se suicidan, en cuanto están en condiciones legales para ello, a fin de dejar en mejor situación económica a su familia. Un dato: en una de las Compañías de seguros más importante de Alemania los suicidios, que en 1929 fueron sólo el 5'4 por 100 del total de asegurados, se elevaron en 1930 al 14 por 100 y en 1931 ¡de cada cien asegurados se suicidaron 23!

Consecuencia de esta cifra, que acusa una explotación sistemática del suicidio como póstumo negocio macabro, las Compañías alemanas piden autorización para modificar esa cláusula, que estimula la muerte voluntaria y a ellas las lleva a la quiebra.

SE ALQUILA

entresuelo de la casa núm. 5 de la calle de Vilamitjana. Razón: en el primer piso de la misma casa.

En venta

una casa, de 4 pisos, del carrer de Mar. Una planta baixa, del carrer de Sant Pere (Serrallo). L'advocat Melendres (Unió, 28), informará sobre la titulació i preu.

MUNDO CATOLICO

IDOLQS A LAS HOGUERAS

El medio más práctico para acercarse a los indígenas es la escuela. Las fundadas hasta la fecha, tuvieron la mejor aceptación y dieron resultados óptimos. Asimismo, los habitantes de la Nueva Guinea solicitan el establecimiento de residencias misioneras permanentes. Todos ellos abrigan muy buenas disposiciones para abrazar la religión católica. Ello facilita la predicación del Evangelio y los misioneros son acogidos, por doquiera, con muestras de gran júbilo y entusiasmo.

Un regalo para el Papa.

Ante aquella extraña colección, el P. Kirschbaum tuvo una feliz idea. Los objetos citados podían ser de gran valor para los misionólogos. Nuevos comisionados de los alrededores de Moagendo hicieron al misionero idéntica propuesta, porque ellos querían desentenderse de sus ídolos. "Traéd-melos, entonces, les contestó el P. Kirschbaum, pero, no para quemarlos o destruirlos. Cuando vaya a Europa, los ofrendaré, como regalo vuestro al Papa". Y así se ha hecho. Desde aquella fecha, numerosas canoas cargadas con gran variedad de objetos paganos, recogidos en los "tambaran", fueron llegando a la residencia misionera de Marienberg. Eran la ofrenda de todos los pueblos o aldeas que tenían una escuela. Y, hoy, gran parte de este material etnológico encuéntrase en Roma, inmenso museo de trofeos conquistados por la Iglesia Católica.

CASA I TERRA

a l'Olliva 'arrenden. Raó: Sant Miquel, 12, porteria.

SE VENDE

finca de recreo situada en la carretera de Valls, a dos kilómetros de esta ciudad, con casa de reciente construcción, agua, electricidad, jardín, bosque, balsa, árboles frutales, etc.

Para informes: calle Conde de Rius, 3, 1.º, 2.º

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-centista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.



Immillorable

El de més rendiment

El més econòmic



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Deportivas

EXCURSIONISMO

Una excursió original

Ahir, a darrera hora de la tarda i fent del correu "Bellver" son estatge per a la nit, es desplaçaren a Mallorca els joves Cornadó, Anguera, Ripoll, Icart i Montesinos, esportmens més que menys, de nostra ciutat.

Marxaren acompanyats de tres bicicletes i un "tandem", essent l'objecte de llur viatge, el passar una setmaneta a l'illa daurada amb l'intenció de conèixer-la de cap a peu, mitjançant l'ajuda dels cycles que s'han emportat.

Parlarem amb ells a la tarda d'ahir i ens digueren estant confiats de sortir amb èxit de la seva "aventura".

Cornadó i l'Icart muntaran el "tandem", mentre Ripoll, Montesinos i l'Anguera els donaran escolta amb una bicicleta cadascú.

Bó i desitjant-los-hi bon viatge i gratà estada per la terra mallorquina, procurarem al retorn de nostres àmics, donar a conèixer com els ha anat aquesta excursió, que té en veritat quelcom d'original.

PROGRAMA DEL II CAMPAMENT DE LES COMARQUES TARRAGONINES

Dissabte, dia 23. — Sortida de Tarragona a les 9 del vespre. Probable arribada a La Pineda a les 10, on es pararan tot seguit les tendes. A les 12, es tocarà silenci.

Diumenge, dia 24. — Diana a les 6 hores del matí. A les 6'30, gimnàstica sota la direcció de Carles Pallach. A les 8, esmorzar, provisions i arranjament del Campament. Correu a càrrec del Minyons de Muntanya. Bany, jocs atlètics fins a les 12'30, a la 1, dinar.

Tarda - Lliure. A les 7, sopar; a les 9, foc de campament amb converses. A les 10, retreta, i a les 10'30, silenci.

Dilluns, dia 25. — Matí, igual que el dia anterior. Tarda, a les 5, desplegament de les tendes i Campament. Acomiadament als acompanyadors forans del Club Excursionista de Gràcia i altres.

Per les entitats organitzadores, Carles Pallach, cap; Joaquim Tudó, cap.

Lo que se va sabiendo

ENTREGA DE LA CAPILLA DEL CEMENTERIO DE ZARAGOZA

Anteayer tarde se verificó con las formalidades reglamentarias y con asistencia de notario eclesiástico y delegado del Obispado de Huesca, asistiendo el concejal señor Caveró, en representación del alcalde, señor Pérez Lizano, y el secretario accidental de este Ayuntamiento, señor Ibáñez Papell, la entrega de la capilla del cementerio de Torrero a dicho Obispado para la celebración del culto católico, firmando el acta correspondiente entre ambas representaciones.

Hay que hacer notar que el cementerio de referencia está enclavado en territorio de la parroquia de Santa Engracia, la cual aunque sea de Zaragoza, pertenece desde tiempo inmemorial a la diócesis de Huesca.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Bellver", procedente de Palma, con carga general y 7 pasajeros.

Pallebot español "Pedro Fréixas Pons", procedente de Aguilas, entró de arribada.

Pallebot español "Verge del Remel", procedente de Castellón, entró de arribada.

Salidas

Vapor español "Bellver", con carga general para Palma.

Vapor noruego "Thyra", en lastre para Sfax.

Buques que quedan en puerto

Vapor español "Fernando L. de Ibarra", descargando carbón.

Laud español "Maria Luisa", des cargando sal.

Laud español "José Alberto", cargando.

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Buques que tienen pedido atraque

Vapor español "Turia", procedente de Barcelona.

Vapor español "Ciutat de Reus", procedente de Séte.

Vapor italiano "Le Tre Marie", procedente de Valencia.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas Báltico; débiles Mediterráneo; altas Atlántico occidente Azores; probable Cantabria y Galicia, vientos del cuarto cuadrante y chubascos; Estrecho Gibraltar vientos de l aregión del Este; resto de España tiempo inseguro. — Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, vientos de la región del Este y cielo bastante claro; marejada en el Cantábrico.

COMANDANCIA DE MARINA

Ayer tuvieron efecto en la Comandancia de Marina de este Puerto los exámenes para patronos de cabotaje, siendo aprobados los 3 opositores que se presentaron.

Información de Bolsa

Barcelona 20 Julio 1932

Acciones f. c. Norte	50,00
» » Alicante	30,60
» » Andaluces	15,50
» Tabacos Filipinas	—
» Explosivos	121,50
» Minas Rif	51,—
» Aguas Barcelona	141'50
» CHADE	—
» Lranvías ords.	—
» B. M. Colonial	45,50
» Cía. Esp. de Petróleos	5,80
» Azucarera	45'50
» Ford	142,—
» Metro Transversal	24'50
Francos	48,95
Líbras	44,60
Dólares	12,50
Liras	63,85
Belgas	173,35
Suizos	243,20

(Información facilitada por el BANCO DE VIZCAYA).

Sesiones Parlamentarias

En la sesión del martes, el Sr. Lerroux planteó el debate político, atacando duramente a los socialistas y reclamando el Poder.

En la sesión de ayer continuó el debate

EXPECTACION

Se levanta el señor Lerroux a hablar en medio de gran expectación. Sus primeras palabras son para rogar a la Presidencia que si se extiende mucho, le llame la atención. Dice que va a explicar una interpelación al Gobierno y que eno sabe si debe ser ésta la hora adecuada.

El presidente de la Cámara: Le dice que si el jefe del Gobierno está dispuesto a aceptarla, por él no hay inconveniente.

El jefe del Gobierno: Dice que acepta la interpelación.

El señor Lerroux: Dice que se han producido dos hechos de extremada gravedad que no pueden sustraerse al Parlamento.

En Zaragoza yo pronuncié un discurso y después se ha publicado un manifiesto socialista de indudable gravedad. Se trata de un documento al cual dió el partido carácter oficial y contiene afirmaciones que afectan no sólo al derecho constitucional, sino también a la dignidad de esta minoría. Por eso, me interesa que el asunto tome estado parlamentario.

Me permito dirigirme al presidente de la Cámara, para rogarle que de acuerdo con el presidente del Consejo, señale el momento adecuado para que explique dicha interpelación.

El señor Azaña: Vuelve a decirle que el Gobierno está a completa disposición del señor Lerroux para aceptar inmediatamente la interpelación que desea dirigirle.

El señor Besteiro: La Presidencia está también a disposición del Gobierno y de la Cámara.

El señor Lerroux: Un acto de cortesía me ha obligado a formular la petición de explicar esta interpelación, para que no pareciese una sorpresa, y también me ha obligado la consideración con que trato a todo el mundo, incluso a mis adversarios, aun aquellos que han rebasado este límite y se han declarado ya mis enemigos.

Los discursos que pronuncié en la plaza de toros de Zaragoza y en la Unión de elementos mercantiles, hice afirmaciones que no tengo por qué repetir, pero si ratificar; y por si el amor propio hubiera oscurecido mi entendimiento reuní esta mañana a mis amigos parlamentarios para preguntarle si en estos discursos hubo algún pensamiento, algún ataque que ofendiese la dignidad de aquellos elementos a quienes estaban dirigidos. Mis compañeros han reconocido que no, pero si alguien me demuestra lo contrario, estoy dispuesto a dar explicaciones.

Hay que tener en cuenta que mi propósito al tratar de la situación política no era otro que ratificar aquello que me apartó del Gobierno en la última crisis. Manifesté entonces mi opinión contraria a la continuación del partido socialista en el Gobierno, durante la reunión del Consejo Nacional de Alianza Republicana.

Con ocasión de la elección del Presidente de la República, como era indisciplinable plantear la crisis, requerí a mi amigo el señor

Azaña para que se constituyera la Alianza Republicana y se formase una minoría a fin de que el presidente de la República tuviese que acudir a las prácticas constitucionales y llamase en primer lugar a esta minoría que resultaba la más numerosa del Parlamento. No había en esto postergación ni ofensa para la minoría socialista. Azaña se mostró de acuerdo conmigo y me autorizó para convocar el Consejo Nacional de Alianza Republicana. Se reunió el Consejo por aquellos días. Un querido compañero mío, actualmente ministro, el señor Giralt, hizo manifestaciones en contra de la continuación de los socialistas en el Gobierno.

En la reunión del Consejo de Alianza Republicana convinimos que sería conveniente el apartamiento de los socialistas o en caso contrario si no podía ser que variasen de cartera.

Me interesa hacer constar que ya entonces había un estado de opinión donde prevalecía la alarma motivada por influencia de los socialistas en el Gobierno. No creo que esta alarma se debiese a la política socializante. Las causas son otras y varias. Entendí siempre que estas Cortes tenían una misión mínima y una misión máxima. La mínima terminaba con la elección del presidente de la República y la Constitución. En ella colaboré y recabo la responsabilidad de todos mis actos. Creí que al cabo de esta etapa era necesario también otro rumbo para que gobernase un Gobierno homogéneo republicano. En esto no hay ofensa para nadie, es un criterio que debieran compartirlo los mismos socialistas.

Cuando Azaña vino a darme los nombres del nuevo Gobierno, hube de decirle que no podía formar parte de aquel, aunque ofrecí una solución: que los ministros socialistas no continuaran con las mismas carteras, ausentándose yo del Gobierno y sustituyéndome un compañero para que no pareciese que yo ponía una especie de veto al Gobierno. Creyó el señor Azaña que esto no era posible. Entendí entonces que la consideración personal que tantos años de confianza y de tantos peligros pasados, derecho a que Azaña me hubiera esclarecido una duda que quedaba en mi espíritu. Pero nadie puede negar que en el Consejo de Alianza Republicana estuvimos conformes en reconocer que los socialistas debían abandonar el Gobierno, las debían abandonar el Gobierno. Precisamente el que tenía responsabilidad en el Gobierno y yo con más razón, fuimos quienes lo defendimos con más tesón.

Lo que he dicho en Zaragoza no puede sorprender a nadie. Dije: Ha llegado la hora de que los socialistas se aparten del Gobierno. Alguien añade que hice requerimientos urgentes y apremiantes para que el Gobierno presentase la dimisión. Yo no estoy muy seguro de que no tengáis razón si deducís de lo que yo dije esta consecuencia; pero tened la seguridad que nada está más lejos de mi ánimo

mo que el propósito de llegar al Gobierno. Sé cuantas son las dificultades y de lo que hay que luchar. Me imaginó que el presidente del Consejo si tuviese manera de salvar el compromiso de honor, difícil de salvar porque es compromiso de honor, y apartar de sí esta copa de amargura, lo haría. Pero tengo también el convencimiento de que el poder nos reclama, nos exige. He leído que hay que reclamarla de los que están ocupando los puestos con grave daño del país, y yo os digo que creo que en este trance en encuentra actualmente el Gobierno republicano. (Sensación.)

Una de las satisfacciones más grandes de mi vida, después de tantos años de servicio a un ideal, es haber prestado servicios a la República que han servido para liberarla de dificultades, porque os aseguro que nadie se siente más satisfecho que yo, con lo que acabo de hacer en Zaragoza al pronunciar los discursos que he pronunciado.

Debo dar cuenta de cuán graves eran las dificultades que hay que sortear. Vienen a mí muchas solicitudes de quienes se creen perjudicados, perseguidos, pensando que voy a sustituir al jefe del Gobierno. Hacer frente a estas solicitudes, para que todo el mundo sepa que no pretendo más que servir a la República, tiene también sus dificultades y sus peligros.

Sé muy bien que al jefe del Gobierno, cuando me he acercado personalmente o por medio de otra persona a advertirle de ciertos peligros, pudiera parecerle que yo estuviera en estado de alarma y se me pudiera calificar de derrotista si mi suposición no se confirmaba. La natural confianza de Azaña, engreimiento de persona a la que tanto asiste la suerte le hacía recibir estas noticias lleno de optimismo. En una de dichas denuncias se me conminó para que diese los nombres de las personas comprometidas.

El señor Azaña: Yo no lo exigí. El señor Pérez Madrigal: ¡Silencio!

El señor Besteiro: Ruego al señor Pérez Madrigal que mientras se tramite este asunto se abstenga de interrumpir.

El señor Lerroux: Cuando se formula una denuncia de esta clase la responsabilidad corresponde a todos. Yo que he procurado prestar este servicio, creo que hice otro de la misma índole en mi discurso de Zaragoza.

El señor Presidente del Consejo es insensible a una cosa que está en la conciencia de todos. Ese peligro que de cien veces se realiza una. Yo llamo vuestra atención sobre la posibilidad de que uno de estos peligros se exteriorizase aunque frustrado. A la República le importa que esto no ocurra.

PARRAFOS PATETICOS

Por eso es incongruente el manifiesto de los socialistas. Porque aludí al jefe del Estado se ha dicho que yo intentaba un golpe de Estado. Como pudo verse yo no

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES

cominé a nadie. Requerir no es conminar. Ir a decirlo al nido es rastrear. (Muy bien en los radicales.) Yo no puedo acudir más que a la tribuna parlamentaria o a la tribuna pública. Sois vosotros los que habéis conminado al poner el veto a la más alta representación del Estado. Ya el señor Largo Caballero dijo en cierta ocasión que contra un Gobierno por mi presidido hasta la guerra civil. (El señor Largo Caballero hace signos denegativos). Sí; esto sin duda fué un arranque personal.

Y es que además en ese documento personal hacen alusiones a relaciones mías o de esta minoría con un hombre que está subjudice procesado por una comisión parlamentaria. En qué fundáis esa acusación contra un hombre a quien vosotros propusisteis para presidente de la República? Estais obligados a explicarlo aquí, y si tenéis pruebas arrojadme de la Cámara. No véis que con ello causais el mayor daño a la República! Vais a empezar una campaña difamatoria arrojando todo a valores morales entre los que me honro en figurar. Para hablarme a mí es necesario ponerse en pie y mirarme a la cara. (Rumores.)

Por eso tengo derecho a que, si me ha de acusar, se haga de una manera franca, no entre líneas. No se puede decir incidentalmente que existen relaciones entre un hombre que puede ser llamado a gobernar y entre otro, al que me fue referido. Si no represento aquí la mayoría, la represento en la calle. (Fuertes rumores.)

El documento de los socialistas plantea aquí una grave cuestión. Un partido representado en el Gobierno hace manifestaciones y afirmaciones que el Gobierno tiene la obligación de recoger o de rechazar. Lo que no puede hacer es cruzarse de brazos ante un manifiesto de esta naturaleza. Si el Gobierno hace suyo este criterio la minoría radical tiene que adoptar la actitud pertinente. Hay que ratificarlo o rectificar.

Y nada más. Espera esta minoría dispuesta a contestar con firmeza y decisión a todas las provocaciones. (Aplausos en los radicales y rumores en toda la Cámara.)

CONTESTA AZAÑA

El señor Azaña: Me produce satisfacción el poder contestar al señor Lerroux y resolver sus dudas sobre la situación política actual. Yo esperaba que se resolviera esta cuestión ante las Cortes y se aclarara el horizonte ante la impremeditación del pueblo español.

Estamos en el crítico debate parlamentario nacional, y aunque no parece ni posible que produzca efectos parlamentarios al Gobierno le ha producido éste gran satisfacción.

Dentro de la Constitución nosotros nos agrupamos según nuestras opiniones. Al enfrentarnos un hombre o un partido con un problema, no piensa solo en su interés personal, sino que ha de pensar en su interés general, de modo que cualquier política tiene que ser nacional en sus fines, propósitos y normas.

Hay dos modos de hacer política nacional: El disponer los partidos aquellas cosas que sienten para con ellas argumentar y chocar con conceptos paralelos de los partidos de enfrente, y unirse para llevar a término cosas que son coincidentes. Así resulta que los republicanos estuvimos conformes en que hay problemas que deben ser resueltos a través de sucesivos ministerios y con orientaciones fijas. Los republicanos que estamos en el Poder y los socialistas desarrollamos una política de este tipo.

Se formó un Gobierno el 14 de abril en que ningún partido predominaba y en diciembre los radicales estimaron que debían cesar los socialistas y ahora los radicales dicen que creen que tampoco debemos seguir nosotros.

En mi discurso de presentación a la Cámara, dije que no se había hecho una labor social y que no se iría a consolidar lo existente. Lamento que no se hubiera dado entonces verdadero valor a mis palabras. Al cabo de seis meses llegó la crisis desde el momento en que se tuvo la aquiescencia del señor Alcalá Zamora para aceptar la presidencia de la República. Se estudió la salida política de aquella situación y se habló de las leyes orgánicas que se habían de dis-

cutir entre ellas la Reforma Agraria y el Estatuto. En las reuniones del Consejo de Alianza Republicana, es cierto que algunos combatieron la colaboración de los socialistas mientras yo me mostré partidario de esa colaboración. El señor Lerroux, aunque reconociendo el sacrificio del partido radical, también estimó que debía hacerse esta sustitución. Yo marché a casa del señor Lerroux a darle cuenta de mis gestiones y el señor Lerroux me dijo que reuniría a su minoría.

Cuando llegué al ministerio de la Guerra, me envió la nota diciéndome que su minoría no participaría en el Gobierno. Yo pasé a ver el presidente de la República para declinar el encargo. El presidente me dijo que si podía formar un Gobierno que tuviese mayoría parlamentaria que lo hiciera.

Por esto estamos gobernando con los socialistas y ahora los radicales que no quisieron gobernar con los socialistas estiman que tampoco debemos gobernar con ellos. Los socialistas no gobiernan en socialista, porque no tuvieron mayoría en elecciones.

He de decir al señor Lerroux, con respecto al discurso de Zaragoza que si no ha roto la posibilidad de la concentración republicana la ha puesto en peligro, pues sus afirmaciones rompen la continuación de la política republicana. Ha asegurado que colaborarán con él hombres procedentes de la monarquía y entiendo, que podrán gobernar siempre y cuando sometan su conducta a la acción popular, porque no puede ser de otra manera.

Se ha hecho eco de un supuesto disgusto en una parte del ejército en forma que no puede admitirse. La política militar seguida por el Gobierno la ha sancionado la opinión y las Cortes y no puede trastocarse porque uno u otro haya sido perjudicado en su carrera. La política de la República no puede estar jamás orientada a complacer a determinado Cuerpo del ejército.

Se nos acusa de persecución religiosa, cuando no se ha hecho más que cumplir parte del artículo 26 de la Constitución, disolviendo la Compañía de Jesús. Las medidas adoptadas contra algunos prelados han sido cuestiones de orden público.

Mientras tengamos mayoría y no nos falte la confianza presidencial seguiremos desarrollando nuestra obra, que comprende el Estatuto, la Reforma agraria, la ley de Orden público, la ley electoral y algunas otras cosas más que faltan.

RECTIFICA LERROUX

El señor Lerroux rectifica. Veo que el señor Azaña sigue en el criterio que yo no comparto de que basta con la mayoría de la Cámara para gobernar. Así ha pasado al discutir el Estatuto, esforzándose en mantener una mayoría parlamentaria que está en oposición con el ambiente del país. En un régimen basado en la opinión, se ha de tener en cuenta que ésta cambia y hay que atraerla.

Hay una porción de vacantes de diputados a Cortes y no se convocan las elecciones, sin duda porque el Gobierno tiene miedo de que una coalición de derechas le derrote, y derrote con esto su conducta ministerial. (Rumores.)

El medio de conocerla sería con vocarla. Es evidente que el Gobierno teme esto y se gasta y esto es comprensible por la importancia de los problemas que ha tramitado.

En la reunión del Consejo Nacional de Alianza Republicana fueron muchos los que estuvimos en contra de la continuación de los socialistas y el señor Giral era uno de los más convencidos.

Para mí la palabra cordialidad significa mucho.

En cuanto a la cuestión religiosa la oportunidad es lo esencial. Separada la Iglesia del Estado y expulsados los jesuitas ¿qué necesi-

dad había de arrancar los Crucifijos de ciertos establecimientos? (Rumores.)

Muchos de los que rumorean no pueden presentar una vida tan laica en su casa como la mía. Se puede ser muy radical y muy católico. Lo que yo censuro es el procedimiento.

Yo he dicho que no haría ascos a gobernar con elementos procedentes de la monarquía. Yo se lo he dicho a su señoría. Su señoría no ha tenido inconveniente en llevar de esos elementos a su lado y ha hecho muy bien. (Rumores.) Yo admitiré la colaboración de valores que hayan acatado la República porque de la monarquía han procedido quienes han llegado a la Presidencia del Consejo de ministros.

La República nada perderá con llamar a elementos que sean una garantía. Yo aspiré a hacer un Gobierno radical, pero he dicho a mis amigos que se preparen al sacrificio de ver cubiertas las plazas por otras personas. (Rumores.)

Hoy, ante el manifiesto socialista, ha hablado de dificultades en la unión de republicanos y yo voy creyendo en ella y no lo siento por mí, sino por la República.

Supongodque esta aclaración de guerra civil a un Gobierno mío no significaría barricadas en la calle y huelgas que no se hicieran cuando la dictadura, sino cuando las etapas parlamentarias.

Yo soy un septuagenario y mientras tras me queden alientos seguiré luchando con los amigos que me siguen, y espero que no pueda llegar el caso en que tenga que solicitar permiso del Gobierno para hacer una manifestación pública, porque eso no se sabe como acaba. (Rumores.)

Repito que se sabe como empieza, pero que no se sabe como acaba. (Más

rumores y aplausos en los radicales.)

El señor presidente de la Cámara tiene pedida la palabra al señor Prieto, pero como veo la marcha del debate, tendríamos que continuarlo esta noche, pero esto ha de depender de las posibilidades físicas del señor Lerroux.

El señor Largo Caballero: Yo no he dicho esto.

El señor Leroux: Si no lo dijo S. S. lo dijo la persona en su nombre.

El señor Largo Caballero: Está equivocado S. S.

El señor Leroux: Está publicado en la prensa.

El señor Rey Mora: En el extraordinario de "Ahora" se adjudicaron a S. S. esas palabras.

El señor Lerroux: No se debe ser desdenoso con el peligro de la dictadura, pues lo cierto es que Primo de Rivera la estableció y duró siete años. (Rumores.) No diré que se usufructe el Gobierno al estar en contra de la opinión, pero sí que se ejerce una dictadura, pues hay elementos que están coaccionados, y si esos elementos intentaran algo, aunque un triunfaran, nada ganaría la República.

El señor Leroux: En efecto, Ya habrán advertido los diputados que yo no acudo a las sesiones nocturnas. Un septuagenario ha de procurar guardar sus fuerzas físicas. Por eso, si no hay inconveniente, y así lo desea el señor ministro de Obras públicas, podríamos aplazar el debate hasta mañana.

El señor Prieto: Yo estoy a disposición del señor Leroux y de la Presidencia.

El señor Besteiro: Pues entonces se suspende la discusión hasta mañana por la tarde.

Seguidamente se suspende la sesión a las 8'35.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Capital Escriturado: 3.000.000 de pesetas

Oficinas: Calle Apodaca, 30

GARANTIAS

Además de la principal del "Banco Mercantil de Tarragona", disfrutaran los cuenta correntistas e imponentes de la Caja de Economías de la subsidiaria de los Bancos fundadores: Banco Urquijo Catafán y Banco de Valls

Tenemos establecido el servicio de **HUCHAS (Guardioles)** que se facilitan gratuitamente a los poseedores de libretas de la Caja de Economías a la vista, que lo soliciten

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

TALLER de **ENCUADERNACIONES RELIEVES y LIBROS RAYADOS**

de **Marcelino Ollé Carreras**

(Suc. de E. Riba)

Conde de Rius, 3 TARRAGONA

FREIXENET

SANT SADURN DE NOYA



Representant: PERE BIGORRA - Colón, 57, 2.ª - Telef. 619 Agent Comercial Colegiat - TARRAGONA